

un tablacho sion permanente de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento para el riego del Jardin de Florida-blanca, autorizar al Señor Alcalde para que mande hacer un tablacho para el riego del Jardin de Florida-blanca, y que se haga por el Operador de la Casa, segun su proposicion, mejorando la del Carpintero, con barramento de morera, en treinta pesetas.

Se acuerda vender la madera y leñas procedentes de la escarda del arbolado publico. Visto lo propuesto por la Comision de Policia Urbana, por consecuencia de la tasacion y petition del apertador Francisco Martinez, acuerda el Ayuntamiento autorizar al Señor Alcalde-Presidente para enagenar las maderas y leñas procedentes de la escarda del arbolado publico, reservándose aquellas piezas que puedan ser necesarias para prisiones con destino a las obras Municipales y a cualquiera otra cosa que se considere convenientes.

Se concede plaza de Asestador de la Lonja a Antonio Willaflana. Dada cuenta del informe de la Comision de Mercados, y consiguiente a su parecer, acordó el Ayuntamiento conferir a Antonio Willaflana Garcia, que la solicita, una de las plazas vacantes de Asestador de la Lonja, expidiéndole por el Señor Alcalde el titulo que lo acredite luego que presente a dicha Autoridad, los justificantes a que se contraen los articulos quinto y sexto y consiguiera la fianza de mil pesetas determinada en el primero del Reglamento para el regimen y gobierno de la mencionada Lonja, aprobado en veintidos de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.

Dictamen sobre responsabilidad de José Guerrero Monserrate y otros, de Arboleja, en solicitud contra la fianza del Asestador que fué de la Lonja, Ricardo Alcaláiz. Vista por la Comision de Mercados la instancia de José Guerrero Monserrate y otros, de Arboleja, en solicitud de que, del importe de la fianza del Asestador de la Lonja número seis se les abonen ciertas cantidades, que dicen les debe, por valor de géneros que le entregaron, en ciudad